



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
PERMISO PARA FIESTA PARTICULAR					
DESCRIPCIÓN:					
<p>CONSISTE EN OTORGAR AUTORIZACIÓN PARA FIESTA PARTICULAR DONDE CONCURRE UN GRUPO CONSIDERABLE DE PERSONAS, A EFECTO DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ASISTENTES.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 160 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 63, 64 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE			
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO PARA FIESTA PARTICULAR		VIGENCIA: UN DÍA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE VAYA A REALIZAR UN EVENTO PARTICULAR			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA. • COPIA DE INE • CONSTANCIA PARA FIESTA PARTICULAR EXPEDIDA DEL DELEGADO. • REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL. 		SI SI SI SI	1 1	ART. 160 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 63, 64 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 30 MINUTOS	
COSTO:		\$689.89 PESOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 160 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de Tesorería Municipal en el Centro de Servicios Administrativos ubicado en carretera salida a Angangueo o en caja de Tesorería Municipal en Palacio Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUBRIR LOS REQUISITOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS SEÑALADOS, PARA EL SOPORTE DE DOCUMENTACIÓN			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN				COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ROBERTO GARCIA URBINA			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO (CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1242101			122	N/A	gobernación_sjr@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON CUÁNTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN TENGO QUE REALIZAR EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	3 DÍAS ANTES DE SU EVENTO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LA VIGILANCIA ES PERMANENTE?						
RESPUESTA:	NO, SOLO SON RONDINES POR PARTE DE ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRAMITE LO PUEDE REALIZAR ALGUN FAMILIAR?						
RESPUESTA:	SI						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/FEBRERO/2022.
MARCO TULIO NUÑEZ MERCADO	C. ROBERTO GARCIA URBINA	